nos Bullas y Letras Apcas Dn &
mas despachos que combengan Pqüera
Ó Haga Pquexa conellos alas Sesiones
aquen Tocaren Y Juicio. Haga todas
las demas Diligs. Judz. les Lexttoras. que com
vengan Hasta que con efecto Sean conseguí
do el Derecho de Justicia quelas asistiere
Qual poder General Lespecial quepara todo
ello cada cosa Lque se Pquiere Les
neceario Cse mismo pone Lendho nombre
toda Hacorga Sin limitaz. alguna con
Todas Sus Anexidades y Dependen. anex
Sidades Conex. franca Libre de Gener,
Administraz. Con facultad de Dn
Jesuian Juarez Faltar abonar Lpoder
p Sostituir Enlas personas que le pa
reciere Revocar los Sostituttos con
Otra Or Sm dla y nombrar Otros
de nuebo Con la Obligacion Lls
Relevaz. de derecho neresaria
asi lo Otorgo Lante Sr Sriño Les
Testos Dn Fernando Lopez Garcia